

ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAGNA CONSTRUCCIONES
MAGNACON S.A.

En la ciudad de Guayaquil al 4 de abril de 2017 a las 10 a.m. en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía MAGNA CONSTRUCCIONES S.A. MAGNACON. Con la concurrencia de los accionistas:

Sra. MAGNA DE LOURDES MORA MUENTES, por sus propios derechos, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar americano y;

Sra. DIANA DE LOURDES CALDERON MORA por sus propios derechos, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar americano.

Preside la sesión la Sra. DIANA DE LOURDES CALDERON MORA, actúa como secretario el Sr. Edgar Calderón Cañar, quienes encontrándose presente, aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que deberá tratarse como único punto de orden del día:

RECEPCION, REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL PERIODO 2016, Presentados por el contador general CPA Roberto Pincay Saona.

La Junta luego de revisar los estados financieros presentados, de forma unánime resuelve aprobarlos y autoriza la presentación ante el órgano de control competente, Superintendencia de Compañías.

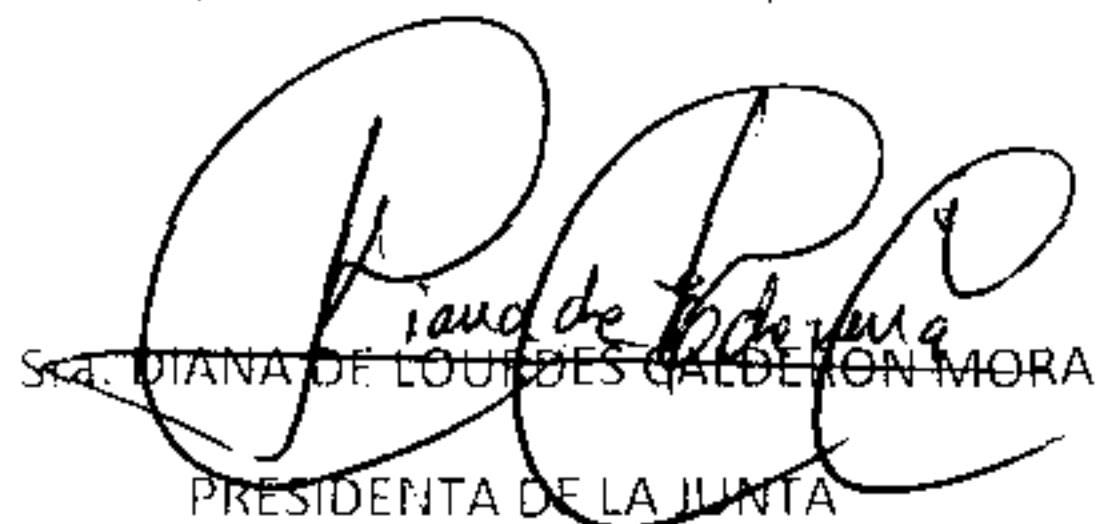
Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el reglamento 12022 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Balance General

b.- Estado de Pérdida y Ganancias.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que quedara aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. F) Sr. EDGAR CALDERON CAÑAR, Secretario de la Junta, Accionista Sra. DIANA DE LOURDES MORA, presidenta de la Junta.


Sra. DIANA DE LOURDES CALDERON MORA
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Sr. EDGAR CALDERON CAÑAR
SECRETARIO DE LA JUNTA